



C I R C U L A R CSJHUC17-46

Fecha: lunes, 03 de abril de 2017

Para: **MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

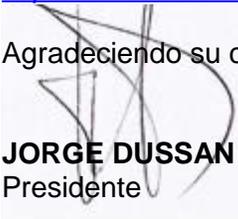
Asunto: *“Enlace para acceder al SIERJU-BI”*

Mediante la circular DEAJC17-24 de 28 de marzo de 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, informó de la migración del Portal Web a llevarse a cabo el fin de semana que acaba de terminar.

Sin embargo, según información de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, debido a la complejidad del tema, el contratista aún se encuentra resolviendo inconvenientes técnicos para establecer los requerimientos adecuados para su funcionamiento.

Por lo tanto, con el fin de poder realizar oportunamente el registro de la estadística, la misma puede hacerse a través de la dirección directa de acceso al aplicativo SIERJU: <http://181.57.206.28/Sierju-Web/app/login>.

Agradeciendo su comprensión, cordialmente,


JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/LYCT